

# **BASES XVIII PREMIO LITERARIO DOMINGO PUENTE MARÍN**

## **“Seamos la Voz de su Memoria”**

### **1. REQUISITOS DEL PARTICIPANTE**

Podrán tomar parte en el Certamen, todas las personas interesadas residentes en el territorio español.

### **2. CATEGORÍA**

Existe una única categoría: Categoría Adulto.

### **3. GÉNEROS Y CONDICIONES**

La extensión y el género (prosa o poesía) del escrito son libres. Las obras han de ser originales e inéditas y no deben haber sido premiadas en ningún otro concurso. Se presentan cuantos textos deseen.

4. El título **“Seamos la Voz de su Memoria”** será el lema que acogerá la dieciochoava edición de este certamen literario. Bajo este eslogan, los autores de las obras deberán dirigir y orientar la temática de sus obras como homenaje a las víctimas mortales o heridos en actos terroristas, a aquellos que viven amenazados por los terroristas, y también a todas las familias afectadas por esta lacra social.

### **5. MODO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN**

Cada una de las obras presentadas se dispondrán en un sobre individual en cuyo reverso se detallará:

- Título de la obra.
- Género (prosa o poesía).
- Nombre del autor.
- Edad, dirección y teléfono de contacto.

La entrega se realizará en las oficinas del Ayuntamiento. El plazo de admisión de las mismas será desde el miércoles 18 de diciembre de 2024 hasta el lunes 3 de febrero de 2025.

### **6. JURADO**

El jurado estará compuesto por la persona responsable de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Güéjar Sierra, Sonia Fernández, y dos representantes del Colegio Público de Güéjar Sierra, Natalia Marcuello, directora del centro, y Silvia Abril, coordinadora de la biblioteca del centro. El fallo del jurado se emitirá el viernes 7 de febrero de 2025.

### **7. PREMIO**

1.000 euros en metálico.

\*\* Los premios en metálico estarán sujetos al régimen de retenciones fiscales reguladas en el ordenamiento jurídico vigente.

8. La obra premiada será publicada en la Revista Municipal “Plaza Mayor” y será leída por su autor en el Acto Homenaje a Domingo Puente Marín.

9. La participación en el certamen implica la total aceptación de estas bases. Ante cualquier aspecto no previsto la decisión queda en manos del jurado.